MINUTA

911-6

AGREGACIÓN A LA MEMOMORIA ANUAL DE LA INSPECCIÓN DE MONTES

REGIÓN ....ª

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Año 19 58

28 MAR 1959
3215

124 21-III-1.959

Memoria anual.

Iltmo. Sr.:

Habiendo recibido con fecha 26 del corriente el oficio nº 124 del 21 de esa Inspección del mismo mes y año tengo el honor de exponer:

1º.- Que con fecha 13 de Enero se recibió oficio del Presidente del Consejo Superior de Montes avisando del envío de los impresos de la Memoria anual.

Que con fecha 15 de Enero se recibió oficio de esa Inspección requiriendo en el más breve plazo su remisión.

Que los mismos fueron cumplimentados con fecha 26 de Enero..

Que en 31 de Diciembre no había dado instrucciones el Iltmo. Sr. Presidente de la Comisión de Tarifas sobre el reparto del 15 %, habiéndose recibido dicha circular con fecha 22 de Enero.

Por consiguiente resulta que la retención del 15 % 33.151,73 ptas. que se consigna en el estado G (D) es precisamente el saldo del estado B(D) ya que con fecha 31 de Diciembre no existía orden superior de reparto y además y por otra parte dichas cuentas de reparto no fueron aprobadas por el Iltmo. Sr. Presidente de la Comisión de Tarifas hasta 4 Febrero.

En consecuencia resulta que los estados B(D) y G(D) coinciden como lo prueba el que el estado B (D) dice:

Ingresos totales	347.593,84 pts.
Remanente en 31-XII-1.957	31.862,98 "
Ingresos habidos en 1.958	315.730,86 pts.

El Estado G(B) dice:

Ingresos habidos en 1.958	315.730,86 pts.

Coincidiendo ambas cifras.

Resulta por consiguiente que la forma en que están elaboradas las cuentas es resultante de:

a) Falta de orden superior en 31 Diciembre de proceder a la distribución del 15 % reservado.

b) Aprobación de las cuentas del reparto en 4 de Febrero.

c) Que por carta de esa Inspección de fecha 18 Febrero se habían observaciones sobre cifras aparecidas en los cuadros EoD y EpD a las que se cumplimentó con fecha 20 de Febrero.

2º.- Por lo que respecta al estado G(D) y la Circular de 29 de Diciembre de 1.947 creadora de la reserva del 15 % me permito exponer a V. I. las siguientes observaciones:

a) Que la Circular del 29 Diciembre 1.947 suscrita por el entonces Iltmo. Sr. Presidente de la Comisión de Tarifas D. Octaviano Grañán aclaraba algunas consultas, y se refería concretamente a las cuentas trimestrales de gestión técnica correspondiente al 4º trimestre de 1.947.

b) Que la Orden Ministerial de 20 de julio de 1.947 que creó la Reserva del 15 % con cargo al coeficiente 62, no estableció nada en lo tocante a no dejar rastro dicha reserva en las cuentas trimestrales, y este Servicio desde dicha fecha y cuantas veces ha sido ordenado ha formulado cuentas trimestrales de gestión técnica elevándolas al Iltmo. Sr. Presidente de la Comisión de Tarifas sin que en ningún momento fuera llamada la atención rectificando el formato de las nóminas en las que ha figurado siempre en línea aparte; tal como se ha hecho en el cuadro G(D), el epígrafe Reserva 15 %.

3º.- Que al pasar la reserva del 15 % a la línea personal facultativo, resultaría que se cargaría en nómina del personal facultativo provincial cantidades que serían percibidas por los Servicios Centrales, con los perjuicios que supondría tener que pagar en su día a Hacienda el concepto trabajo personal y demás impuestos.

4º.- Que en oficio del Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión de Tarifas de 26 de Octubre 1.948, se recuerda la obligación de enviar el 10 % sin descuento alguno de utilidades. Considerando ésto como guía para no incluir el 15 %.Reserva en la línea personal facultativo pues esto obligaría por consiguiente a cargar sobre los Servicios Provinciales las utilidades de los Centrales, y a enviar una cantidad menor de la cifrada.

Y por último que no obstante lo expuesto si V. I. considera que deben rectificarse los estados B(D) y G(D) se hará conforme a lo ordenado con toda urgencia.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Palma de Mallorca, 28 de marzo de 1.959.

EL INGENIERO, JEFE INTº.

INSPECTORATO TÉCNICO FORESTAL DE BALEARES
INTERVENTORA

ILTMO. SEÑOR INSPECTOR GENERAL DE LA 4ª. REGION DE MONTES.

BARCELONA

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

28 MAR 1959
1571

4.ª INSPECCIÓN REGIONAL DEL CONSEJO SUPERIOR DE MONTES

Paseo de Gracia, 18, 2.º, 1.º - Teléfono 22 43 23

INSPECCIÓN REGIONAL DE MONTES
4.ª REGION
21-3-1959
Registro de SALIDA N.º 177

SU REF. — SU ESCRITO N. REF. 124

ASUNTO: —

Al examinar los Estados de ese Distrito Forestal se observa que lo invertido en Gestión 314.442,11 pesetas (3ª. columna del B(D)no coincide con los ingresos totales de Montes Particulares del estado G(D) - 315.730'86 ptas., siendo así que ambas cantidades deben ser iguales, (Pues la 1ª. cantidad es la invertida y la 2ª. la repartida) por lo cual no pueden tampoco cuadrar las totales en dichos estados que se hacen por la Inspección para su Memoria.

Tambien le hago observar, en relación con el estado G(D) que la Circular de 29 de Diciembre de 1947 creadora de la reserva del 15%, dispone que dicha reserva no debe dejar rastro en las cuentas trimestrales por lo que en las mismas se firman por el personal facultativo las nóminas por las cantidades integras que deben por tanto pasar de la linea de Retención 15% a sus verdaderos lugares que son la linea Personal facultativo.

Se servirá V.S. remitir a esta Inspección, por duplicado, los cuadros corregidos para sustituir a los remitidos, a la mayor brevedad.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Barcelona, 21 de Marzo de 1959.

EL INSPECTOR GENERAL,

CONSEJO SUPERIOR DE MONTES - 4.ª REGION FORESTAL

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES.

(Núm. U. N. E. 1.011-A 4)

Llamo la atención que al saldo de gestión del B(D) y la retención del G(D) sean ambas iguales, 33.151,73 pesetas, por lo que se aprecia esto parece ser casual, pero es rarisimo.

Pasando los 33.151,73 del G(D) a incrementar el 70% resultan los 304.427,82 y aumentadas las utilidades 11.303,04 sobre los 315.730,86 de la 1ª linea del G(D), y volviendo al B(D) quedan como sobrante los 33.151'73 si éste está bien y 31.862,18 ptas. si lo que está bien es lo del G(D).

Palma de Mallorca, 20 febrero 1.959.

Iltmo. Sr. Inspector D. Ricardo Saenz de Cenzano.
4ª. Región.
B a r c e l o n a

Querido compañero y amigo: A punto de enviar el duplicado de la Memoria que V.I. me pide, he recibido su carta de 18 del presente.

Debo decirle que:

1º.- En el modelo EoD 00 cts. es error de escritura, y debe figuar 03 cts. (Columna totales).

2º.- Al dorso del modelo EoD se detallan las partidas de la cuenta de Mejoras del Grupo de montes ordenados, figurando partidas que suponen el 10 % de los remates y un exceso de 11.278,24 sobre los mismos que suponen la aportación de daños y perjuicios consignados en actas de operaciones anuales. Cuyo conjunto totaliza 144.218,03.

3º.- En el estado EpD se ha corregido moviendo de la 1ª. línea a la últimas las 4.388,70, ya que no veo otra forma de encajarle.

Sin otro particular queda a sus órdenes su amigo y compañero,

Firmado: Jorge Argüelles.

CUERPO DE INGENIEROS DE MONTES

CONSEJO SUPERIOR DE MONTES

Pamplona 18-2-59.

Sr. Ple. D. Pte. Baleares

Mi querido amigo. Recibí su

Oficio sobre el asuntos de encantos rojizos.

Supongo también hubiera sido en el duplicado de la Memoria y estudios, y en la realidad

le hago las siguientes observaciones

Modelo E0(D) la 2ª columna dice en los cts, 007

en la otra columna, 03 que es la verdad

Igual Modelo con 11.278,21 pts muy de ingreso

pues en H0 y enzue ya lo explica en la Memoria

vale explicarlo al dorso (como dice el modelo)

Sha en el Ej. 43,87 que van en Sohante, y que
en esa oscilla al rumor al Sohante doiem nos ein
que hay que borrar esa línea
Puede enviar el despacho arrojado que gusta
ensayamos etc
Un abrazo en su hermano

Mi querido amigo: Recibo su oficio sobre diámetro de crecimiento rápido. Supongo remitirán también mi petición del duplicado de la Memoria, estado, en la realidad les le hago las siguientes observaciones:

Modelo E_0 (D) la 2ª columna dice en en los cts 00, en la otra columna 03 que es la verdad.

Igual modelo en 11.278,21 pts mas de ingreso que en A_0, aunque ya lo explica en la Memoria debe explicarlo al dorso (como dice el modelo).

Sobra En el E_p 438,87 que van en sobrante, que en esa casilla al sumar al sobrante hay

hay que borrar esa línea

Puede enviar el duplicado corregido que aquí arreglaremos etc

Un abrazo de su buen amigo.

CUERPO DE INGENIEROS DE MONTES

CONSEJO SUPERIOR DE MONTES

Remitido 12-2-58
L 3º Jefe BT Baleares

Un grupo amigo de agrónomos me
remite duplicado de la Memoria, esta
dos para conocimiento en la Inspección.
Al tratar en los estados de ingresos
del 10 % Mejoras del clima debe
delegación el nuevo cuso dice en
las observaciones de los Estados Eo y Ep
un dicen de no hay ingresos

PARA ACLARACION, véase al DORSO .....

Mi querido amigo: Le agradeceré me remita duplicado de la Memoria y estados para constancia en la Inspección.

Al leerla en los estados de ingresos del 10 % de Mejoras al dorso. debe diligenciar el motivo como dice en las observaciones en los Estados Fo y Ep.

Un abrazo de su buen amigo,

26 ENE 1959

Sa... 1697

Iltmo. Sr.:

En cumplimiento de lo ordenado en su oficio del 10 de los corrientes, le adjunto lo interesado en dicho escrito y referente a montes de los pueblos y del Patrimonio Forestal del Estado, que reflejan las actividades de este Servicio, básicas para la ejecución de la Memoria de esa Inspección Regional.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Palma de Mallorca, 26 de enero de 1959.

EL INGENIERO, JEFE INTº.

JEFATURA

ILTMO. SEÑOR INSPECTOR GENERAL DE LA 4ª. REGION DE MONTES

BARCELONA

= PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO =

BRIGADA UNICA

PROVINCIA DE BALEARES

Año 1.957 - 58

RESUMEN DE INGRESOS Y SU DISTRIBUCION POR TARIFAS DE GESTION TECNICA

Conceptos	Montes de U.P.	OBSERVACIONES
Ingresos totales	8.593,00	Distribución de acuerdo con las Circulares del Patrimonio Forestal del Estado, número 75 y 84.
Impuesto de Utilidades	320,23	
Líquido	8.272,77	
SERVICIO PROVINCIAL:		
Personal facultativo	3.175,82	
id. guardería	766,64	
SERVICIOS CENTRALES:		
Cantidad remitida	3.746,54	
Reserva 15 % (en depósito)	583,77	
TOTAL =	8.272,77	

PATRIMONIO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

= PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO =

BRIGADA UNICA

PROVINCIA DE BALEARES

VII.- SEQUEROS.

Año 1.958

EXPLOTACION o FUNCIONAMIENTO							OBSERVACIONES
Número -	Clase -	Especie -	Producción Kgs.	Gasto -	Gastos por Kg. Resultante	Gastos por Kg. Propuesto	
6	Bolar	P. halepensis	120	3.063,50	25,52	25,53	
		C. arizonica	18	1.157,00	64,28	23,14	
		C. piramidalis)	300	6.678,00	22,26	21,45	
		C. macrocarpa)				23,88	
		TOTALES =	438	10.898,50	-	-	

NOTA: Por indicación del Servicio de Semillas Forestales y una vez analizadas las semillas de "Cupressus piramidalis" y "Macrocarpa", se engloban en partida única por presentar caracteres análogos y denominación de "Cupressus sempervirens".

= PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO =

BRIGADA UNICA

PROVINCIA DE BALEARES

Año Forestal de 1.957 - 58

APROVECHAMIENTOS REALIZADOS

En montes	MADERAS			LEÑAS			PASTOS		Varios	TOTAL
	Volumen	Importe		m. c.	Por m.c.	Total	Extensión pastada.	Importe Total		
		Por m.c.	En total				Has.		Pts.	Pts.
		-	Pts.		-	Pts.		- Pts.		-
Estado . .	387,356	754,57	292.289,05	281,510	191,270	53.845,15	550	8.261,60	60.063,40	414.459,20
Consorciados	198,329	526,76	104.472,41	107,563	120,407	12.951,34	280	7.400,00	9.000,00	133.823,75
SUMAS =	585,685	677,43	396.761,46	389,073	171,68	66.796,49	830	15.661,60	69.063,40	548.282,95

FORESTAL ... AGRICULTURA

= PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO =

BRIGADA UNICA

PROVINCIA DE BALEARES

Año 1.958

RESUMEN DE TRABAJOS

Concepto	Total Pesetas	OBSERVACIONES
Semillas -	10.898,50	
Dietas y Movimiento para estudio montes protectores -	3.050,00	
Conservación: Dos vigilantes - - - - - - - - - -	25.743,77	De éllas faltan por librar 12.743,77 pts.
Vigilante de incendios en el monte nº 3 - - - -	3.856,17	
Guarda-Jurado Viverista en las Dunas de Formentera	12.573,05	
Total Trabajos - - -	56.121,40	
NOTA: OBLIGACIONES.-		
Dietas Personal facultativo - - - - - - - - - - - -	8.000,00	
Movimiento idem. - - - - - - - - - - - -	5.000,00	
Material Oficinas - - - - - - - - - - - - - - - -	9.000,00	
Total Obligaciones - -	22.000,00	

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

CONSEJO SUPERIOR DE MONTES

4.ª INSPECCION REGIONAL

INSPECCION GENERAL DE MONTES
4.ª REGION
10 - 1º 59
Registro de SALIDA N.º 111

Distrito Forestal
Baleares
15 ENE 1959
Número 917

N.º

Al objeto de confeccionar por esta Inspección la Memoria del año 1958, y debiendo ya haberse recibido en ese Distrito, enviados por el Consejo Superior de Montes, los modelos en que se resumen los trabajos ejecutados se rellenaran como se hizo en el año anterior pero con las variaciones que se hayan introducido en ellos (si es que llevan alguna variación) con arreglo a las instrucciones que en ellos figuran y los remitirán a esta Inspección en el más breve plazo posible acompañados de la memoria en todas las actividades del Distrito en dicho año en la forma que se hizo el año enterior con la reseña de las obras ejecutadas en el desarrollo de los planes de mejoras, aptitud de los Ingenieros del Distrito y toda clase de incidencias ocurridas en el año.

Tambien remitirá lo concerniente al Patrimonio Forestal del Estado en esa provincia, si los trabajos se ejecutan por ese Distrito Forestal.

Sírvase acusar recibo manifestando en el mismo si se recibieron los modelos a que se alude al principio de este oficio.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Barcelona, 10 de Enero de 1959.

EL INSPECTOR REGIONAL,

CONSEJO SUPERIOR DE MONTES - 4.ª REGION FORESTAL

Iltre. Sr. Jefe del Distrito Forestal de BALEARES.

CUERPO DE INGENIEROS DE MONTES

CONSEJO SUPERIOR DE MONTES

13 ENE 1959
Número 902

Por paquete postal recibirá V.S. el resto de los estados de la Memoria anual hasta completar las 20 colecciones que tiene asignado ese Distrito, debiendo manifestarle que se ha reducido su número en lo que se refiere a los correspondientes al Vivero Central y Gestión técnica así como los de carpetas, por estimarse que solo intervienen una Sección y la Habilitación, respectivamente y en cuanto a las carpetas, son dos los ejemplares de las Memorias que tienen que encuadernarse con ellas y remitirse a la Inspección Regional.

Con anterioridad, y al enviar las primeras colecciones, en sobre certificado, se interesaba de esa Jefatura remitiera por giro postal 170 pesetas, importe del conjunto de los estados, con inclusión de los gastos de la confección de los paquetes y franqueo, calculados de acuerdo con la liquidación que al dorso se detalla.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Madrid, 9 de Enero de 1959.
EL PRESIDENTE,

Recibido el giro postal de ese Distrito

SR. INGENIERO JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE

Palma de Mallorca

Ingresos

Provincia		Giro Postal	Total
17	a	170 Ptas.	2.890 Pts.
9	a	340 "	3.060 "
10	a	425 "	4.250 "
6	a	510 "	3.060 "
6	a	595 "	3.570 "
		Total....	16.830 "

16.830,00 Ptas.

Gastos

Recibo de la imprenta....	15.737,80 Pts.	
Certificado 47 sobres....	47,00 "	
Sobres grandes.....	50,00 "	
Pelicanol.....	10,00 "	
20 cartulinas.....	160,00 "	
3 m. papel.....	90,00 "	
Tijeras cortar cartón....	125,00 "	
Cuerdas.....	25,00 "	
Grapas.....	9,00 "	
Cola.....	15,00 "	
Certificado 59 paquetes..	59,00 "	
Confección paquetes.....	0,00 "	
Total gastos..	16.327,80 "	16.327,80 Ptas.

Resto..... 503,20 Ptas.

Este resto se entrega al fondo de material de las 8 Inspecciones Regionales a razón de 63 pesetas.

Para abrir el paquete córtese el papel de la cubierta donde están las señas.

15 ENE 1959
Sa. 1550

L/A.

Iltmo. Sr.:

En cumplimiento a lo ordenado por V.I. en oficio núm.111 de Registro de Salida de fecha 10 de los corrientes, tengo el honor de acusarle recibo a los impresos remitidos para la formación de la Memoria Anual de esa Inspección Regional, y cuyo detalle más abajo le especifico:

Nº. 1 - 5	ejemplares	del			modelo	Ao(D)
" 2 - 5	id.	"			"	Ap(D)
" 3 - 5	id.	"	anexo	al	"	Ao(D)
" 4 - 5	id.	"	"	"	"	Ap(D)
" 5 - 5	id.	"			"	B (D)
" 6 - 5	id.	"			"	C (D)
" 7 - 5	id.	"			"	D (D)
" 8 - 5	id.	"			"	Eo(D)
" 9 - 5	id.	"			"	Ep(D)
" 10 - 5	id.	"			"	F (D)
" 11 - 5	id.	"			"	G (D)

Además se ha recibido un cuaderno con tapa azul conteniendo un ejemplar de cada uno de los reseñados anteriormente.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Palma de Mallorca, 15 de enero de 1.959.

EL INGENIERO, JEFE INTº.

ILTMO. SEÑOR INSPECTOR GENERAL DE LA 4ª. REGION DE MONTES.

BARCELONA

Remanente del año 1956-57 en Mont. or-
denado.

1-A y 2-A	————————	20.628,15
5	————————	26.881,09
	Total -	47.509,24

Damos en parte Inspección años 1958, como
Sobrante del 1956-57 ———— 49.838,37
La diferencia — 2.329,13 corresponde á 1/2 de Mat. de Oficinas de las 23.291,29 p/5 que
fueron los impuestos del año 1956-57, por desaparecerón

194 056 4
180.083,4

1.397,0 = 1.397,00

2029,10
2.547,85
2.502,80
2 771,71

Dipen 1958-59

1-A = 63.629,21
2-A = 10.484,59
5 = 105.460,20
6 = 13.978,11

193.552,21
176.855,80
370.408,01
305.825,06 — gastos en el libro
64.582,95
72.634,37 — Remanente en el libro
8.051,42 = Diferencia, que es material de oficina Bunsle 1957-58

Remanente en el libro:

1-A y 2-A = 49.229,10
3-A = 14.543,75
5 = 99.343,94
6 = 13.739,01
Total 176 855,80

1957-58

370.408,01
278.459,43
8.051,42

12.523,77
8.051,42
4.472,35

176.855,80
172.383,45
4.472 35

MEMORIA

Iltmo. Sr.:

En cumplimiento a lo ordenado en la Circular azul nº 2 del año forestal 1.956 se elevó a la Subdirección General de Montes y Política Forestal, en 4 de junio de 1.957, certificación de esta Jefatura aprobando los Planes Anuales de aprovechamientos forestales para el año 1.957-58, en los montes 3-A "SAN MARTIN" de la pertenencia de los propios del Ayuntamiento de Alcudia; 4 "COMUNA DE LLORITO" de Lloret de Vista Alegre; 6 "LA BASSA" de Fornalutx y 7 "SAN MARTIN" del Ayuntamiento de Muro haciéndose notar, que no se adjuntaba lo de los montes 1-A y 2-A "COMUNAS DE CAIMARI Y BINIAMAR" de los propios de Selva y nº 5 "COMUNA DE BUÑOLA" del Ayuntamiento de Buñola, por estar en curso, el estudio de la 1ª. Revisión de la Ordenación.

Posteriormente en 8 de agosto de 1.957 se eleva certificación aprobatoria de Plan de Aprovechamientos y referente a los montes 1-A y 2-A y 5, y como ya se decía en la Memoria del Plan de cada uno de ellos se formuló aprovechamientos con la antigua posibilidad, para no perjudicar a la entidad propietaria, hasta tanto se aprobara la nueva de la Revisión.

Los datos que anteceden los publicó el Boletín Oficial de la Provincia nº 14.164 de fecha 20 de agosto de 1957

Aprobadas en 10 y 18 de febrero respectivamente de 1.958 las Revisiones respectivas de los montes núms. 1-A y 2-A y 5, se procedió al señalamiento y marqueo complementario de productos principales, hasta alcanzar las nuevas posibilidades aprobadas, quedando en ejecución normal el PLAN ANUAL PROVINCIAL FORESTAL.

A.- EJECUCION EN MONTES ORDENADOS.

La forman los montes nº1-A y 2-A, 3-A, 5 y 6. Como aprovechamientos maderables "sin consignar en el Plan" figuran 460'546 m.c. que suponen daños involuntarios consignados en Actas de operaciones anuales y cuyo importe y por generosidad de los Ayuntamientos propietarios, pasa íntegro a la cuenta de Mejoras, siendo ésta la razón por lo cual el importe de los ingresos por mejoras que reflejan los estados EoD, es superior al 10 % del importe de los aprovechamientos. También figuran incluídos en los 460'546 m.c., aprovechamientos extraordinarios motivados por árboles derribados por el viento, árboles apeados para el Estudio de la Revisión, los que motivaron el paso de línea eléctrica, explanación de camino forestal, etc., etc. y los procedentes de los expedientes de denuncia núms. 5 y 6; así como los dos lotes realizados en el monte núm. 5 para alcanzar la nueva posibilidad de la Revisión aprobada.

Por igual motivo y causas se aprovechan fuera de Plan 269'911 m.c. de leñas de copa.

Importó el total del valor de lo aprovechado sin consignar en el Plan 366.071'79 pesetas.

B.- EJECUCION EN MONTES NO ORDENADOS.

La forman los montes núms. 4 y 7. La ejecución se realizó de acuerdo con lo previsto en el Plan, y solo fuera de él se ingresó en la cuenta de mejoras y en concepto de pastoreo abusivo una multa de 575,00 ptas.

C.- EJECUCION EN MONTES PARTICULARES.

Si comparamos datos del año 1.957, con los del 1.958, vemos que:

1º.- Que en 1.958 ha habido menor número de autorizaciones.
2º.- Que en 1.958 ha habido mayor número de pies cortados.
3º.- Que en 1.958 ha habido menor número de metros cúbicos.

Lógicamente parece a primera vista, que el diámetro cortable ha disminuído, sin embargo ello obedece a la política seguida por este Servicio de eliminar pies decrépitos y dominados de pequeño diámetro en beneficio de otros de la 2ª. y 3ª. clase diamétrica y progresivamente aumentar el turno.

MEMORIA

Desglosadas del Plan Decenal de Mejoras acogidas a la Ley de 7 de abril de 1.952, se formularon Propuestas y solamente se han acometido las correspondientes a los montes 3-A y 4, repoblándose por plantación de Pino carrasco 10 Has. en cada uno de ellos. Importaron estos trabajos 44.385,40 pesetas.

Con cargo al 10 % de la renta de los montes se realizó una faja corta-fuegos que afectó a una superficie real de 1'30 Has., en los montes 1-A y 2-A importando dicha mejora 3.664,61 pesetas. Se transfirió igualmente a la cuenta material de oficinas el 10 % de los ingresos habidos tanto en montes ordenados como sin ordenar.

En el Regumen de ingresos y su distribución por tarifas de gestión técnica, se observa la cantidad de -- 37.814,55 pesetas, que comprende el 15 % retenido y que al escribir estas Memoria se ha recibido orden de distribución.

Es todo lo que tengo el honor de someter a la consdderación de V.I. cuya vida guarde Dios muchos años.

Palma de Mallorca, 26 de enero de 1.959.

EL INGENIERO, JEFE INTº.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

Memoria de la Inspección Regional correspondiente al año 19 58

Modelo Ao. (D)

EJECUCIÓN DE APROVECHAMIENTOS EN MONTES PÚBLICOS ORDENADOS

(EXCLUIDOS LOS DEL PATRIMONIO)

Año forestal 19 57 - 19 58

Distrito forestal de BALEARES

Distribución de los aprovechamientos (1)	MADERAS		LEÑAS		PASTOS		RESINAS		IMPORTE DE LOS APROVECHAMIENTOS Pesetas
	Volumen en m. c.	Importe en Pesetas	Volumen en m. c.	Importe en Pesetas	N.º cabezas referidas a lanares	Importe en Pesetas	Número de pies resinados	Importe en Pesetas	
Consignados en el Plan	1.164'744	716.307'55	701'029	104.191'02	1.162	114.642'10	-	-	935.140'67
Sin consignar en el Plan	460'546	317.489'83	269'911	48.581'96	-	- - -	-	-	366.071'79
Ambos	1.625'290	1.033.797'38	970'940	152.772'98	1.162	114.642'10	-	-	1.301.212'46

Distribución de los aprovechamientos (1)	Importe de los aprovechamientos anteriores Pesetas	CORCHO		ESPARTO		ROTURACIONES		OTROS	IMPORTE TOTAL DE LOS APROVECHAMIENTOS Pesetas
		Peso en Q. m.	Importe en Pesetas	Peso en Q. m.	Importe en Pesetas	Superficies en Hectáreas	Importe en Pesetas	Importe en Pesetas	
Consignados en el Plan	935.140'67	-	-	-	-	-	-	28.185'50	963.326'17
Sin consignar en el Plan	366.071'79	-	-	-	-	-	-	-	366.071'79
Ambos	1.301.212'46	-	-	-	-	-	-	28.185'50	1.329.397'96

Palma de Mallorca a 31 de Diciembre de 19 58

El Ingeniero Jefe del Distrito,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES JEFATURA

(1) Se registrarán los aprovechamientos consignados en el Plan cuya entrega se efectuó dentro del año forestal; los no consignados en el Plan, se registrarán aquellos contabilizados durante el año natural (hasta el 31 de Diciembre), teniendo cuidado de no incluir los correspondientes al Plan del año forestal siguiente, así como los aprovechamientos fraudulentos de los que no se dedujo el 10 % para mejoras.

Anexo al Estado Ao. (D)

EJECUCION DE APROVECHAMIENTOS EN MONTES PÚBLICOS ORDENADOS
(EXCLUIDOS LOS DEL PATRIMONIO)

Año forestal 19 57 - 19 58 Distrito Forestal de BALEARES

APROVECHAMIENTOS PRINCIPALES

MADERAS

Ordinarios	1.164,744	m. c. que importan	716.307,55	ptas.
Extraordinarios	451,006	m. c. que importan	311.483,72	ptas.
Fraudulentos	9,540	m. c. que importan	6.006,11	ptas.
Total	1.625,290	m. c. que importan	1.033.797,38	ptas.

Los montes afectados por los siniestros son los que figuran en el Catálogo con los números:

LEÑAS

Ordinarios	701,029	m. c. que importan	104.191,02	ptas.
Extraordinarios	264,901	m. c. que importan	47.421,42	ptas.
Fraudulentos	5,010	m. c. que importan	1.160,54	ptas.
Total	970,940	m. c. que importan	152.772,98	ptas.

PASTOS

Lanares	838	cabezas que importan	82.676,50	ptas.
Cabrío		cabezas que importan		ptas.
Vacuno		cabezas que importan		ptas.
Mayores		cabezas que importan		ptas.
Cerda	81	cabezas que importan	31.965,60	ptas.
Reducidas a lanares	1.162	cabezas que importan	114.642,10	ptas.
Fraudulentos			- - -	ptas.
Total importe pastos			114.642,10	ptas.

RESINAS

Ordinario		pies que importan		ptas.
Extralimitación		que importan		ptas.
Total		pies que importan		ptas.

CORCHOS

Ordinario		Q. m. que importan		ptas.
Extralimitación		que importan		ptas.
Total		Q. m. que importan		ptas.

ESPARTO

Ordinario		Q. m. que importan		ptas.
Extralimitación		que importan		ptas.
Total		Q. m. que importan		ptas.

ROTURACIONES

Autorizadas		Ha. que importan		ptas.
Fraudulentas		Ha. que importan		ptas.
Total		Ha. que importan		ptas.

OTROS APROVECHAMIENTOS

Frutos		Hl. que importan		ptas.
Canteras	1.800	m. c. que importan	13.400,00	ptas.
Aromáticas		Kg. que importan		ptas.
Colmenas		grupos que importan		ptas.
Ramon		Kg. que importan		ptas.
Broza		m. c. que importan		ptas.
Sin denominar		que importan	14.785,00	ptas.
Importe total "Otros" aprovechamientos			28.185,60	ptas.

Número de denuncias formuladas por infracciones en montes ordenados: Ninguna.

Palma de Mallorca 31 Diciembre 19 58

El Ingeniero Jefe del Distrito,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES · JEFATURA

En general no coinciden las cantidades globales de este anexo con las del estado A, ya que en este último se registran exclusivamente los aprovechamientos en que se dedujo el 10 % de mejoras.

Las Jefaturas de los Distritos deberán reconocer detenidamente los tramos o parcelas en que se han realizado aprovechamientos de importancia para informar sobre ellos en la Memoria que acompaña a los estados sin que esto obste para que tambien ejerzan la inspección directa reglamentaria en los restantes.

Anexo al Estado Ap. (D)

EJECUCIÓN DE APROVECHAMIENTOS EN MONTES PÚBLICOS SIN ORDENAR

(EXCLUIDOS LOS DEL PATRIMONIO)

Año forestal 1957 - 1958 Distrito Forestal de BALEARES

APROVECHAMIENTOS PRINCIPALES

MADERAS

Ordinarios	30'684	m. c. que importan	17.369'58	ptas.
Extraordinarios		m. c. que importan		ptas.
Fraudulentos		m. c. que importan		ptas.
Total	30'684	m. c. que importan	17.369'58	ptas.

Los montes afectados por los siniestros son los que figuran en el Catálogo con los números:

LEÑAS

Ordinarios	17'767	m. c. que importan	3.140'42	ptas.
Extraordinarios		m. c. que importan		ptas.
Fraudulentos		m. c. que importan		ptas.
Total	17'767	m. c. que importan	3.140'42	ptas.

PASTOS

Lanares	110	cabezas que importan	5.285'00	ptas.
Cabrío		cabezas que importan		ptas.
Vacuno		cabezas que importan		ptas.
Mayores		cabezas que importan		ptas.
Cerda		cabezas que importan		ptas.
Reducidas a lanares	110	cabezas que importan	5.285'00	ptas.
Fraudulentos			575'00	ptas.
Total importe pastos			5.860'00	ptas.

RESINAS

Ordinario		pies que importan		ptas.
Extralimitación		que importan		ptas.
Total		pies que importan		ptas.

CORCHOS

Ordinario		Q. m. que importan		ptas.
Extralimitación		que importan		ptas.
Total		Q. m. que importan		ptas.

ESPARTO

Ordinario		Q. m. que importan		ptas.
Extralimitación		que importan		ptas.
Total		Q. m. que importan		ptas.

ROTURACIONES

Autorizadas		Ha. que importan		ptas.
Fraudulentas		Ha. que importan		ptas.
Total		Ha. que importan		ptas.

OTROS APROVECHAMIENTOS

Frutos		Hl. que importan		ptas.
Canteras	400	m. c. que importan	800'00	ptas.
Aromáticas		Kg. que importan		ptas.
Colmenas		grupos que importan		ptas.
Ramon		Kg. que importan		ptas.
Broza		m. c. que importan		ptas.
Sin denominar		que importan	8.417'00	ptas.
Importe total "Otros" aprovechamientos			9.217'00	ptas.

Número de denuncias formuladas por infracciones en montes sin ordenar: Dos.

Palma de Mallorca, 31 Diciembre 1958

El Ingeniero Jefe del Distrito,

INSPECCIÓN FORESTAL DE BALEARES — JEFATURA

En general no coinciden las cantidades globales de este anexo con las del estado A, ya que en este último se registran exclusivamente los aprovechamientos en que se dedujo el 10 % de mejoras.

Las Jefaturas de los Distritos deberán reconocer detenidamente los tramos o parcelas en que se han realizado aprovechamientos de importancia para informar sobre ellos en la Memoria que acompaña a los estados sin que esto obste para que tambien ejerzan la inspección directa reglamentaria en los restantes.

Memoria de la Inspección Regional correspondiente al año 19 58

Estado B (D)

EJECUCIÓN DE APROVECHAMIENTOS EN MONTES DE PROPIEDAD PARTICULAR

Año natural 19 58

Distrito Forestal de BALEARES

Trimestre	Número de autorizaciones	ESPECIES DE CRECIMIENTO RAPIDO — MADERAS — N.º pies	CRECIMIENTO RAPIDO — MADERAS — m. c.	CRECIMIENTO RAPIDO — LEÑAS ARBOL — ~~m.c.~~ Est.	CRECIMIENTO LENTO — MADERAS — N.º pies	CRECIMIENTO LENTO — MADERAS — m. c.	CRECIMIENTO LENTO — LEÑAS ARBOL — ~~m.c.~~ Est.	CRECIMIENTO LENTO — MATORRAL — ~~m.c.~~ Est.	IMPORTE DE LOS PRESUPUESTOS GLOBALES Pesetas
1.º	446	57	15'80	17,10	51.386	10.585,70	16.449,75	2.375,00	129.047,39
2.º	418	72	22'90	26,20	73.530	12.176,53	15.189,18	700,00	156.957,80
3.º	191	204	57'40	65,70	36.837	4.643,95	10.624,16	290,00	60.283,15
4.º	218	185	47,85	53,36	44.214	6.190,63	8.331,06	2.971,50	86.888,65
TOTAL....	1.273	518	143,95	162,36	215.967	33.596,81	50.594,15	6.336,50	433.176,99

Movilización de los fondos de los presupuestos globales

Trimestre	IMPORTE DE LOS PRESUPUESTOS GLOBALES Pesetas (1) + (2)	GESTIÓN TÉCNICA — Ingresos (1) Pesetas	GESTIÓN TÉCNICA — Invertido Pesetas	MOVIMIENTO — Ingresos (2) Pesetas	MOVIMIENTO — Gastos Pesetas
Remanente del año anterior		31.862,98	—	—	192,65
1.º	129.047,39	94.120,48	116.100,81	34.926,91	31.140,65
2.º	156.957,80	114.667,13	102.627,07	42.290,67	9.595,40
3.º	60.283,15	43.696,27	39.108,16	16.586,88	18.539,80
4.º	86.888,65	63.246,98	56.606,07	23.641,67	49.952,11
TOTALES . .	433.176,99	347.593,84	314.442,11	117.446,13	109.420,61
Saldo para año siguiente		—	33.151,73	—	8.025,52

Agrupación de autorizaciones de cortas

GRUPOS (1)	Número de autorizaciones	Volumen maderable m. c.
ESPECIES DE CRECIMIENTO RAPIDO		
1 a 50 m³	12	58,00
51 a 100 —	3	85,95
101 a 200 —	—	
201 a 1.000 —	—	
TOTAL.	15	143,95
ESPECIES DE CRECIMIENTO LENTO		
1 a 50 m³	1.114	12.658,75
51 a 100 —	82	7.612,26
101 a 200 —	45	6.131,31
201 a 1.000 —	17	7.194,49
TOTAL.	1.258	33.596,81
TOTAL GLOBAL	1.273	33.740,76

Palma de Mallorca, 31 de Diciembre de 19 58

El Ingeniero Jefe del Distrito,

(1) Las Jefaturas de los Distritos reconocerán detenidamente las fincas en que se autorizaron cortas de importancia e informarán sobre ellas en la Memoria que acompaña a los estados, sin desatender, por ello, la inspección directa reglamentaria de las restantes.

Memoria de la Inspección Regional correspondiente al año 19 58

Modelo C (D)

MEJORAS REALIZADAS CON CARGO A PRESUPUESTOS DEL ESTADO

Año natural 19 58

Distrito Forestal de BALEARES

CONCEPTOS	Importe libramientos Pesetas	Cantidades invertidas Pesetas	Sobrantes reintegrados Pesetas	Números del Catálogo de los montes con expresión de la amplitud de la mejora, exclusivamente en aquellos en que la obra es de consideración. Plant.-siemb. Ha.; Caminos, Km. Casas, m². plantas núm.
Deslindes				
Amojonamientos				
Ordenaciones				
Revisiones				
Ordenaciones provisionales				
Plantaciones				
Siembras				
Desbroces				
Mejoras de pastizales				
Cerramientos, alambradas	2.922'86	2.922'86	-	Monte 3-A. Construcción de 45 m.c. de pared en seco.
Vivero central-instalación				
Id. íd. entretenimiento	45.199'00	45.199'00	-	Cultivo de 1'50 Has. útil.
Prevención incendios	11.537'75	11.537'75	-	Vigilancia en los montes núms. 1-A y 2-A y 5.
Extinción de plagas				
Casas-construcción				
Id. conservación				
Refugios				
Apriscos				
Abrevaderos				
Caminos-construcción				
Id. conservación				
TOTALES	59.659'61	59.659'61	-	

Palma de Mallorca 31 de Diciembre de 19 58

El Ingeniero Jefe del Distrito,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES JEFATURA

Las Jefaturas de los Distritos deberan inspeccionar detenidamente las mejoras cuando estas suponen un gasto de importancia e informarán sobre ellas en la Memoria que acompaña a los estados, sin desatender, por ello, la inspección directa reglamentaria de las restantes.

Memoria de la Inspección Regional correspondiente al año 19 58

Modelo D (D)

MEJORAS REALIZADAS CON AUXILIOS POR LA LEY DE 7 ABRIL 1952

Año natural 19 .....

Distrito Forestal de BALEARES.

CONCEPTOS	Remanente año anterior Pesetas	Anticipos concedidos Pesetas	Invertido en el año Pesetas	Sobrante retenido, devuelto Pesetas	r d	Números del Catálogo de los montes con expresión de la amplitud de la mejora, exclusivamente con aquellos en que la obra es de consideración. Plant.-siemb. Ha.; Caminos, Km. Casas, m². plantas núm.
Deslindes						
Amojonamientos						
Ordenaciones						
Revisiones						
Plantaciones	- - -	44.385,40	44.385,40	- - -		Montes núms. 3-A y 4 - Repoblación por plantación de Pinus halepensis en 20 Has.
Siembras						
Mejoras de pastizales						
Viviendas						
Refugios						
Apriscos						
Abrevaderos						
Caminos						
Extinción de plagas						
TOTALES	- - -	44.385,40	44.385,40	- - -		

Palma de Mallorca, 31 de Diciembre de 19 58

El Ingeniero Jefe del Distrito,

CENTRO FORESTAL DE BALEARES JEFATURA

Las Jefaturas de los Distritos deberán inspeccionar detenidamente las mejoras cuando estas supongan un gasto de importancia e informarán sobre ellas en la Memoria que acompaña a los estados, todo ello, sin desatender por ello, la inspección directa reglamentaria de las restantes.

Memoria de la Inspección Regional correspondiente al año 19 58

Estado Eo. (D)

EJECUCION DE MEJORAS EN MONTES ORDENADOS CON CARGO AL REMANENTE DEL AÑO ANTERIOR Y DEL 10 % DEL IMPORTE DE LOS APROVECHAMIENTOS CONSIGNADOS EN EL ESTADO Ao. (D)

Año forestal 19 57 - 19 58

Distrito Forestal de BALEARES

CONCEPTO	CANTIDADES DISPONIBLES PARA MEJORAS			INVERTIDO	SOBRANTE	Números del Catálogo de los montes con expresión de la amplitud de la mejora, exclusivamente en aquellos en que la obra es de consideración. Plan.-siem. Ha.: Caminos Km.; Casas, M²
	Remanente del año anterior Pesetas	Ingresos Año 19 57 19 58 (Estado Ao) Pesetas	TOTAL Pesetas	Pesetas	Pesetas	
Reintegro Ordenación	349.838,37	144.218,03	194.056,40	-	-	
Desbroces calles						
Inst. reposici. señales						
Jor. marqueo, contada						
Plantación						
Siembra						
Viveros						
Cerramientos						
Limpias (arbolado)						
Desbroces	-	-	-	3.664'61	-	Monte 1-A y 2-A - Zonas cortafuegos en 1'30 Has.
Mejoras pastizales						
Casas construcción						
Id. conservación						
Refugios construcción						
Id. conservación						
Apriscos construcción						
Id. conservación						
Abrevaderos						
Caminos construcción						
Id. conservación						
Prevención incendios						
Extinción plagas						
Material	-	-	-	18.008,34	-	
TOTALES	49.838'37	144.218,00	194.056,40	21.672,95	172.383,45	

Palma de Mallorca 31 de Diciembre de 19 58

El Ingeniero Jefe del Distrito,

En general los ingresos por mejoras corresponden al 10 % del importe total de los aprovechamientos que figuran en el estado A.; pero en el caso de ser superiores por contribuir los Ayuntamientos con mayores cantidades que las expresadas por ese tanto por ciento, se diligenciará al dorso de este estado detallando estas aportaciones.

Las Jefaturas de los Distritos deberán inspeccionar detenidamente las mejoras cuando estas suponen un gasto de importancia, e informarán sobre ellas en la Memoria que acompaña a los estados, sin que esto obste, para que tambien ejerzan la inspección directa reglamentaria de las restantes.

DETALLE DE LAS CANTIDADES INGRESADAS EN LA CUENTA DE MEJORAS DE LOS MONTES ORDENADOS DURANTE EL AÑO FORESTAL 1.957-58.- MONTES QUE INTEGRAN ESTE GRUPO: NUMEROS 1-A y 2-A; 3-A; 5 y 6.

Monte nº 1-Aby 2-A "COMUNAS DE SELVA":

Por 10 % remate de pinar ordinario	23.350,00 pts.
Daños Contada en Blanco ordinario pinar .	1.711,40 "
Por 10 % remate pinar extraordinario . . .	2.000,00 "
" 10 % " pastos monte nº 1-A . . .	3.314,90 "
" 10 % " " " 2-A . . .	3.500,70 "
" 10 % " caza " " 1-A . . .	302,50 "
" 10 % " " " 2-A . . .	120,00 "
" 10 % " canteras, lote nº 1 . . .	160,00 "
" 10 % " " , lote nº 2 . . .	160,00 "
" 10 % " " , lote nº 3 . . .	160,00 "
" 10 % " " , lote nº 5 . . .	250,00 "
" 10 % " " , lote nº 6 . . .	250,00 "
" 10 % " " , lote nº 7 . . .	200,00 "
	35.479,50 pts.

Monte nº 3-A "SAN MARTIN":

Por 10 % remate pinar ordinario	10.820,00 pts.
" Daños Contada en Blanco pinar	310,05 "
" 10 % remate pinar extraordinario . . .	2.408,20 "
" 10 % remate pastos ordinarios	704,50 "
" 10 % " palmito ordinario	240,50 "
" 10 % " caza ordinario	60,50 "
	14.543,75 pts.

Monte nº 5 "COMUNA DE BUÑOLA":

Por 10 % remate de pinar ordinario Lote 1 . .	19.000,00 pts.
" Daños Contada en Blanco pinar Lote 1 . .	2.833,55 "
" 10 % remate de pinar ordinario Lote 2 . .	20.391,70 "
" Daños Contada en Blanco pinar Lote 2 . .	1.652,10 "
" 10 % remate pinar extraordinario Lote 1 .	11.941,80 "
" Daños Contada en Blanco pinar Lote 1 . .	1.677,15 "
" 10 % remate pinar extraordinario lote 2 .	17.204,10 "
" Daños Contada en Blanco pinar Lote 2 . .	2.334,65 "
" 10 % remate pinar extraordinario	1.186,82 "
" 10 % remate pastos ordinarios	1.743,90 "
" 10 % " Caza "	490,00 "
	80.455,77 pts.

MONTE Nº 6 "LA BASSA":

Por 10 % remate pinar ordinario	8.200,00 pts.
" Daños Contada en Blanco pinar ordinario .	1.270,30 "
" 10 % remate encinar ordinario	238,15 "
" 10 % " pastos "	2.200,21 "
" 10 % " caza "	265,05 "
" 10 % " acebuches "	50,00 "
" 10 % ocupación Dragados, etc.	100,00 "
" 10 % remate pinar extraordinario	120,75 "
" 10 % " " "	48,95 "
" Daños consignados expediente denuncia nº 5	325,60 "
" " " " " " 5	420,00 "
	13.739,01 pts.

Total mejoras montes nº 1-A y 2-A	35.479,50 ptas.
" " " nº 3-A	14.543,75 "
" " " nº 5	80.455,77 "
" " " nº 6	13.739,01 "
TOTAL MEJORAS MONTES ORDENADOS	144.218,03 pts.

Memoria de la Inspección Regional correspondiente al año 19 58

Estado Ep. (D)

EJECUCION DE MEJORAS EN MONTES SIN ORDENAR (1) CON CARGO AL REMANENTE DEL AÑO ANTERIOR Y DEL 10 % DEL IMPORTE DE LOS APROVECHAMIENTOS CONSIGNADOS EN EL ESTADO Ap. (D)

Año forestal 19 57 - 19 58

Distrito Forestal de BALEARES

CONCEPTO	CANTIDADES DISPONIBLES PARA MEJORAS			INVERTIDO	SOBRANTE	Números del Catálogo de los montes con expresión de la amplitud de la mejora, exclusivamente en aquellos en que la obra es de consideración. Plan.-siem. Ha.: Caminos Km.; Casas, M²
	Remanente del año anterior Pesetas	Ingresos Año 1957-1958 (Estado Ap) Pesetas	TOTAL Pesetas	Pesetas	Pesetas	
Ordenaciones provis.	-	4.388,70	4.388,70	-	-	
Jorn. marqueo, contada						
Plantación						
Siembra						
Viveros						
Cerramientos						
Limpias (arbolado)						
Desbroces						
Mejoras pastizales						
Casas construcción						
Id. conservación						
Refugios construcción						
Id. conservación						
Apriscos construcción						
Id. conservación						
Abrevaderos						
Caminos construcción						
Id. conservación						
Prevención incendios.						
Extinción plagas						
Material				438,87	3.949,83	
TOTALES.	-	4.388,70	4.388,70	438,87	3.949,83	

(1) Es decir, sometidos a planes provisionales periódicos o anuales.

Palma de Mallorca 31 de Diciembre de 19 58

El Ingeniero Jefe del Distrito,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES JEFATURA

En general los ingresos por mejoras corresponden al 10 % del importe total de los aprovechamientos que figuran en el estado A.; pero en el caso de ser superiores por contribuir los Ayuntamientos con mayores cantidades que las expresadas por ese tanto por ciento, se diligenciará al dorso de este estado detallando estas aportaciones.

Las Jefaturas de los Distritos deberán inspeccionar detenidamente las mejoras cuando estas suponen un gasto de importancia, e informarán sobre ellas en la Memoria que acompaña a los estados, sin que esto obste, para que tambien ejerzan la inspección directa reglamentaria de las restantes.

DETALLE DE LAS CANTIDADES INGRESADAS EN LA CUENTA DE MEJORAS DE LOS MONTES SIN ORDENAR Y DURANTE EL AÑO FORESTAL DE 1.957 - 58.- MONTES QUE INTEGRAN ESTE GRUPO:

NUMEROS 4 y 7

Monte nº 4 "COMUNA DE LLORITO".

Por 10 % remate de Pastos	378,50 ptas.		
" 10 % remate de idem. extraordinario.	120,00 "		
" 10 % remate de Caza ordinario	90,50 "		
Expediente denuncia nº 9 perjuicios - ...	143,00 "		
Por idem. idem. nº 8 idem. . . .	143,00 "		
" 10 % remate Caza ordinario . . . . . (1.956-57 que no se incluyó el pasado año)	252,50 "		
	1.127,50 ptas.	- Total monte nº 4	1.127,50 ptas.

Monte nº 7 "SAN MARTIN".

Por 10 % remate ordinario de pinar	2.051,00 ptas.		
" 10 % " " de Canteras . .	80,00 "		
" 10 % " " de Caza	60,20 "		
Por Daños ejecución aprovechamiento pinar	500,00 "		
Por 10 % ocupación casetas desmontables .	570,00 "		
	3.261,20 ptas.	- Total monte nº 7	3.261,20 "

Total mejoras montes no ordenados . . . . . 4.388,70 ptas.

Memoria de la Inspección Regional correspondiente al año 19 58

Modelo F. (D)

RENDIMIENTO DE LOS VIVEROS CENTRALES

Campaña 19 57-58

Distrito Forestal de BALEARES

RESINOSAS ENTREGADAS					FRONDOSAS ENTREGADAS					VIVERO COMPLETO		
						CRIADERO						
Plantas del semillero Unid.	Plantas repicadas Unid.	Tiestos botes C. m. 1 Unid.	Superficie útil Ha.	Coste por área Pesetas	Plantas semillero Unid.	Plantones Unid.	Tiestos botes Unid.	Seperficie útil Ha.	Coste por área Pesetas	Superficie total Ha.	Superficie útil Ha.	Importe gastos cultivo Pesetas
239.567	72.221	600	0'85	301'32	155	1.971	1.085	0'65	301'32	5'45	1'50	45.199'00

Palma de Mallorca 31 de Diciembre de 19 58

El Ingeniero Jefe del Distrito,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES JEFATURA

Las superficies útiles de resinosas y frondosas se refieren a las totales reservadas en el vivero para la producción de estas plantas y los costes por área corresponderán a las relaciones de lo invertido en el año en cada una de esas secciones por las superficies totales respectivas.

Memoria de la Inspección Regional correspondiente al año 19 58

Estado G. (D)

RESUMEN DE INGRESOS Y SU DISTRIBUCIÓN POR TARIFAS DE GESTIÓN TÉCNICA

Año natural 19 58

Distrito Forestal de BALEARES

CONCEPTOS	MONTES PÚBLICOS						MONTES PARTICULARES				SUMA de estos conceptos
	%	Aprovechamientos, mejoras, etc. Importe	%	Proyectos, informes, etc. Importe	%	Con fondos del Patrimonio Importe	%	Maderas y leñas Importe	%	Resinas Importe	
Ingresos totales		23.963'50		-		8.593'00		315.730'86		-	348.287'36
Impuesto utilidades		869'22		-		320'23		11.303'04		-	12.492'49
Líquido		23.094'28		-		8.272'77		304.427'82		-	335.794'87
SERVICIO PROVINCIAL											
Personal facultativo	62	12.123'85	78	-	52,5	3.175'82	70	180.345'64	62	-	195.645'31
Guardería	10	2.300'49	10	-	10	766'64	10	30.310'15	10	-	33.377'28
Administrativo	-		-		-		10	30.310,15	-		30.310'15
SERVICIOS CENTRALES											
Cantidad remitida	28	6.441'34	12	-	37,5	3.746'54	10	30.310'15	28	-	40.498'03
TOTAL IGUAL (Líquido)	100	23.094'28	100	-	100,0	8.272'77	100	304.427'82	100	-	335.794'87
Retención 15 % - -		2.228'60				583'77		33.151'73			35.964'10

CONCEPTOS	SUMA anterior	INDUSTRIAS				OTROS CONCEPTOS				SUMA Pesetas
		%	Proyectos e informes Importe	%	Servicios restantes Importe	%		%		
Ingresos totales	348.287'36		-		19.897'50		-		-	368.184'86
Impuesto utilidades	12.492'49		-		721'66		-		-	13.214'15
Líquido	335.794'87		-		19.175'84		-		-	354.970'71
SERVICIO PROVINCIAL										
Personal facultativo	195.645'31	62	-	40	10.066'72		-		-	205.712'03
Guarderia	33.377'28	10	-	10	1.910'19		-		-	35.287'47
Administrativo	30.310'15	-	-	-	-		-		-	30.310'15
SERVICIOS CENTRALES										
Cantidad remitida	40.498'03		-		5.348'48		-		-	45.846'51
TOTAL IGUAL (Líquido)	335.794'87		-		19.175'84		-		-	354.970'71
Retención 15 % - -	35.964'10				1.850'45					37.814'55

La Gestión técnica se realizará su contabilización precisamente en el trimestre en que se rindan las cuentas.

Palma de Mallorca, 31 de Diciembre de 19 58

El Ingeniero Jefe del Distrito,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES JEFATURA